EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 166—QUILMES, DOMINGO 8 de Julio de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 8 *de Julio de* 1877

9 de Julio

Mañana es el dia que simboliza el universario de nuestra emancipacion politica.

Dia de júbilo patrio, en que todo buen Argentino debe recordar orgulloso los nombres de los dignos Patricios, nuestros antepasados.

En todas partes de la Provincia se conmemora tan gloriosa fecha con todo género de regocijos públicos, menos en aquellos pueblos que viven entregados al silencio y la indiferencia del retroceso.

Quiera la suerte que de esta fecha en un año, el espiritu republicano haya operado el cambio que hoy no palpamos en muchos corazones Argentinos, y el de agradecimiento que no se presenta en los de otros que no lo son!

Arriba el pueblo!

Solo siete dias faltan para que el pueblo de Quilmes vaya al Comicio á depositar su voto libre, por las personas que le inspiren la necesaria confianza para investirles con el cargo de Municipales.

Siete dias que no son nada, si se tiene en cuenta la importancia del acto, por las trascendencias que vá á tener esa eleccion.

Efectivamente, Quilmes, con arreglo á la Ley Orgánica de Municipalidades, será un Gobierno en pequeño, que tendrá no solo que atender á la prosperidad y bienestar del Departamento y su campaña, sinó al de dos centros de poblacion de no escasa importancia, que quedan subordinados al Departamento Central ó sea Municipalidad de Quilmes.

Se desprende de aqui que no solo hay la necesidad de que los Cuarteles de campaña estén representados en la nueva Municipalidad, para garantirles mas fé en su progreso por el impulso que esta deberá procurarles, sinó que esos pueblos lo necesitan mayormente para poder continuar por la senda de prosperidad que se han trazado.

Vamos á ofrecer al pueblo la lista de candidatos que sostendrá *El Quilmero* en las elecciones del domingo que viene, sin desconfianza por las simpatias que á todos les merece, sin temor por la oposicion que se le pueda hacer.

Antes de manifestar nuestra lista, nos permitiremos algunas observaciones de oportunidad.

Entre los siete señores que la componen no figura uno solo que deje de tener residencia fija en la localidad, siendo ademas personas conocidas y que llenan todos los requisitos exijidos por la Ley.

¿Porqué nos hemos cuidado de no poner como candidato ningun individuo que no tenga residencia permanente en Quilmes?

Es muy clara la respuesta: porque los vecinos de Quilmes que tienen sus negocios fuera de la localidad, y van diariamente á atenderles, no son tales vecinos, al menos para este caso, en nuestra opinion.

Esos vecinos *nocturnos*, propiamente hablando, porque aunque tienen sus familias y casas aqui, se ausentan del pueblo por la mañana y regresan á él por la noche, no pueden servir el puesto de Municipales con la oportunidad que los residentes, á menos que admitan el perjuicio de desatender sus negocios que les producen, por atender un puesto que es gratuito, y se le sirve porque el elejid no puede escusarse de aceptarlo sinó por razones determinadas en la Ley.

Desde luego resalta á la vista que el vecino que no tenga miras estrañas á las de prestar un servicio gratuito, que le será una carga, al Municipio en qué reside, deseará que no se le elija si se encuentra en el caso citado; y aun siendo elejido, no sabemos hasta qué punto pueda escusarse, apoyándose en la circunstancia de ser vecino solamente en la noche, por tener su negocio fuera de la localidad.

Eso seria cuestion de determinarse si en los pueblos de campo inmediatos á la ciudad, se deben considerar vecinos a las personas que los habitan de ese modo lo mas mo que á las que tienen casas que no habitan mas que en el verano.

Las poblaciones de verano debieran ser rejidas para estos casos por una práctica especial.

No figuran tampoco en nuestra lista personas inhibidas por la Ley como contratistas con la Municipalidad, ni por otras causas; lo que hacemos notar para probarle al público que al confeccionarla no hemos ido á llenar de *humo* las cabezas de los que pretendiamos candidatos, sinó que les hemos pedido á los nombrados como un servicio que acepten sus candidaturas.

Lo que quiere decir que en nuestra lista las personas que figuran comprenden (y aceptan el rol) que vienen no á darse bombo con el nombramiento sinó á prestar á sus convecinos á y la localidad el servicio de administrarles.

Luego esas personas no es que aspiran á ser elejidos porque no lo necesitan ni les aprovecha sinó que aceptan serlo porque no quieren escusar sus aptitudes para ponerlas por un año al servicio del público.

Solo nos resta decir que en nuestra lista no hay intelijencias sobresalientes, ni lumbreras del foro; porque siendo las Municipalidades Tribunales de vecinos que administran á sus convecinos no tienen necesidad de ser mas que hombres buenos, honrados y de buen sentido é intenciones sanas.

Y acaso en tales Corporaciones no conviniera introducir intelijencias sobresalientes que no tienen en que ser útiles, y por el contrario tal vez ejercieran la presion de su superioridad sobre sus colegas menos dotados de ese don ó de su cultivo.

He aqui la lista de candidatos para Municipales, que desde hoy irá al frente del *Quilmero*:

Don. Fernando Otamendi
" Andres Baranda
" Andres Baumgart
" Celestino Risso
" Roberto N. Clark
" Jose Berasategui
" Jose Berascola

Si no fuera que queremos esplicarnos al alcance de todos, creeriamos inútil repetir las circunstancias que favorecen á nuestros candidatos.

Hemos dicho que los Cuarteles de campaña deben hallarse representados en la Municipalidad, lo mismo que el de su poblacion; y vamos á demostrar como se hallan representados en esta lista.

El cuartel segundo lo está en el antiguo y honrado vecino de él D. Jose Berasategui, quien es alli generalmente estimado, y que teniendo una posicion desahogada, puede servir el puesto sin sacrificio.

El cuartel tercero lo está por D. Jose Berascola, conocido comerciante y honrado vecino que llevará sln duda las simpatias de todos sus convecinos.

El cuartel cuarto lo está por el Sr. Baranda, cuyas propiedades alli le dan mas que la suficiente representacion para el puesto; en cuyos conocimientos prácticos y la administracion de los intereses del vecindario, donde ha servido repetidas veces ya como Juez ó ya como Municipal, le acreditan suficiencia é idoneidad que nos parecen dignas de aprovecharse en el ejercicio de una Ley nueva como lo es la Orgánica de Municipalidades.

Los cuatro caballeros que integran nuestra lista son demasiado conocidos, para que nos sea necesario ocuparnos de ellos.

Efectivamente. Dn. Andres Baumgar, honrado comerciante de esta localidad, hombre de ideas liberales y republicanas, ha probado como miembro de la Comision de la Biblioteca Popular, y como amigo, que lo es de todos cuantos son dignos de su amistad, sentimientos progresistas y republicanos dignos del estranjero que ha hecho de la República Argentina donde tiene su familia y fortuna, su verdadera patria. Dn. Celestino Risso, argentino y hombre que vive hoy de las rentas que le producen sus propiedades que supo conseguirse á fuerza de labor constante trabajando en la localidad, es intachable como íntegro y simpático á sus convecinos que, sin escepcion, son sus amigos. Dn. Fernando Otamendi, hombre de conocida ilustracion y de ideas firmes y liberales, es digno del aprecio que todos le profesan, ó intachable para ser investido con la confianza del pueblo. Dn. Roberto N. Clark, honorable vecino y hombre sério é ilustrado, es por las condiciones que le rodean, competente para el puesto siempre que quiera sacrificar en parte sus negocios particulares, por prestar á sus convecinos el servicio de su probidad é intelijencia.

¿Puede tener oposicion nuestra lista de candidatos?

No; porque ella es compuesta de personas intachables y acreedoras,

sin disputa. al cariño y confianza de todo el Departamento.

Y cualquier circulo ó individuos que manifestaran oposicion á ella, no harian otra cosa que labrarse su ruina, y probar ideas mezquinas pura el caso de elejir una bnena Municipalidad.

Pocos, muy pocos son los que pueden llenar los requisitos de la Ley; y de esos pocos ofrecemos nuestra lista al vecindario del pueblo y campaña, no dudando por un momento que ningun que no obedezca á aspiraciones ó sujestiones bastardas, le negará su entusiasta aprobacion.

SECCION FAMILIAR

Marta con el Solteron

Probablemente no manejamos la polémica con tanta lucidez como Marta, y por eso sin duda empieza su refutacion por creer que no debiera haber contestado el articulo que le dirijimos.

Dice que prefirió no meter su violin en bolsa porque sus numerosos leetores no la creyeran despojada de razon al sostener que el *solteron* es un ser perjudicial en la vida colectiva de las sociedades.

Marta empieza por decirnos que divagamos al hacer las apreciaciones que por cierto no han tenido para ella los honores de las conclusiones ni el perfume de las flores con que quiere adornar la tumba del *Solteron*.

Cuando hemos tomado la resolucion de contestar las apreciaciones hasta cierto punto equivocadas de nuestra contendora, y cuando dijimos que el punto objetivo de nuestros estudios por algun tiempo habia sido el tema de que hoy nos ocupamos, no pretendiendo hacer alarde de una erudicion que no poseemos y mucho menos de creernos capaces de salir airosos en esta cuestion, pues nuestros temores se realizan, enarbolando Marta el escalpelo de su critica mordaz.

Empero, á pesar de preveer la fuerza de lógica con que ataca Marta nuestros razonamientos, insistimos én preguntar quien es? ¿Que estado y que religion tiene?

¿Es escéptica en amores ó es idealista en punto matrimonial? Cualquiera de las preguntas sinceramente, contestándonos, revelarán qué espiritn la anima, á qué escuela pertence la que tan rudamente ataca á esa planta parásita, como ella ha dado en llamarle al *solteron*, que por lo mismo de pertenecer á esa especie no debiera molestarle tanto ni ensañarse en su *existencla inofensiva*.

Preguntamos quien es Marta é insistimos en la pregunta porque, repitiendo muestras frases anteriores, tenemos el derecho de suponernos que puede encontrarse bajo la influencia de algunos amores desgraciados, ó que recoje de las soledades de los campos el lamento de las victimas que *supone á ese tipo original*.

(*Concluirá*)

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

—

Para el 9 de Julio

Algunos vecinos que no se arredran apesar de los chismes y obstáculos de mala ley con que se pretende combatir sus buenas ideas, han iniciado una inscricion para costear el 9 de Julio, es decir mañana un almuerzo de carne con cuero en la calle 21 esquina á 14.

Si los fondos alcanzan se hará juego de sortija, lo mismo que embanderamiento, cohetes, bombas etc.

Esta fiesta popular tendrá lugar á las 12, y las familias que quieran ocurrrir pueden hacerlo, que alli se les proporcionará comodidad bastante para que tambien sean partícipes de tan ameno rato.

Para mayor garantia de que puedan asistir las familias, publicamos la parte de la lista que hasta la hora de cerrar el periódico hemos podido obtener, por la que verán las personas que han de asistir.

Suscricion recolectada para un almuerzo el dia de mañana 9 de Julio de 1877:

Francisco Lanatta.....	$ 20
Pascasio Garay.......	10
Nicasio Escobar.......	10
Atanasio Rodriguez....	10
Enrique Wilde........	20
N. Arrascaete.........	20
Máximo Garay...... .	20
Francisco Rodriguez...	20
Jose Montes de Oca....	20
Jose A. Wilde.........	10
Jose M. Paez.........	10
Jose A Lopez.........	25
Manuel Tobal.........	25
Ramon Madrid.........	10
Jaime Wilde..........	10
C. Senra.............	5
P. Gimenez..........	20
M. Machado...........	10
A. Cabrera...........	20
C. R. Overbeck........	20
Roberto N. Clark......	20
D. Scart.............	20

—

Curiosidades

Sin tiempo para ocuparnos detenidamente del *asunto del dia*, anticiparemos que en Quilmes se ha presentado un Preceptor que dice haber sido mandado por la Direccion General de Escuelas, á pedido del Consejo Escolar de Quilmes.

Pero la Escuela está rejida por el Preceptor diplomado D. Eusebio Rodriguez.

¿Como esplicar esto?

Muy sencillo. Basta con decir que son cosas del Consejo Escolar mas liberal que se conoce.

Mas, no es esto lo mas chistoso; sinó que parece que ahora en presencia del nuevo Preceptor, el Consejo no encuentra *causa* para destituir al viejo.

Qué orijinal!

Bajo tales auspicios, ya puede estar tranquilo el nuevo Preceptor si le ofecen el *presente griego* de depender de ese consejo.

—

Alguacil escrutador

En la insaculacion practicada el mártes en la Municipalidad para sortear los ciudadanos que deben componer las Mesas Receptoras de votos en las elecciones del 15 de Julio, hemos visto figurar el nombre de un individuo, que, segun informes obtenidos, es Alguacil del Juzgado de Paz de Quilmes, y percibe por consecuencia remuneracion por el ejercicio de *citador* que desempeña.

Con ese motivo nos hemos preguntado si ese individuo podrá ser escrutador, siendo empleado público, como la ley del caso les llama á los citadores últimanente creados, y segun la Ley Orgánica y la de Elecciones, no puede serlo.

Sin duda alguna, en este caso ha habido solo una inadvertencia de la Corporacion al permitir poner el nombre del citador en la lista de insaculados, y por eso cumplimos con el deber de observarlo, interesados como la Corporacion en que nadie tenga que tachar de viciosas las elecciones del 15 de Julio.

No sabemos si el individuo indicado, comprendiendo lo que dice la Ley, habrá renunciado el puesto como seria su deber; pero, por si no la ha hecho, aunque no tenemos interes en que sea ó no escrutador, le damos el aviso de que como es empleado público creado por una Ley que se llama de *Alguaciles*, no puede serlo.

—

Próroga

El Gobierno ha prorogado el plazo para el pago de la primera cuota de la Contribucion Directa en la ciudad, hasta el 15 del corriente mes de Julio.

Buena falta hacia esa próroga que será la última; pues las gentes, sin cuidarse de las nuevas disposiciones de la Ley de la materia, esperaron á los últimos dias para ocurrir á pagar, quedando muchos sin poder hacerlo.

—

Patentes

El Gobierno ha dado el siguiente decreto sobre Patentes:

Habiendo comunicado la Direccion de Rentas haber cesado en sus funciones los jurys nombrados para entender en los reclamos sobre clasificaciones de patentas en la ciudad y de conformidad con lo dispuesto en el articulo 23 de la ley respectiva.

El Poder Ejecutivo decreta:

Articulo 1° Señálase para el pago de las patentes que segun la ley deben abonar los contribuyentes, los siguientes plazos improrogables: para la primera cuota hasta el 15 de Agosto, segunda 15 de Octumbre y tercera 15 de Diciembre del corriente año.

Articulo 2° Comunique á quien corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CARLOS CASARES
R. Varela.
Vicente G. Quesada

—

Contribucion Directa

Por fin, el Gobierno nombró las personas que han de componer el Juri de Apelaciones por avaluacion del impuesto de Contribucion Directa de la localidad.

En la seccion correspondiente verá el lector el Aviso que lo comunica al público, asi como los dias que este ha de reunirse en la semana.

El plazo para el abono de ese impuesto en la campaña es hasta el 31 del presente Julio, asi es que no deben descuidarse los que están incluidos en él.

El Juri se reunirá en la Secretaria de la Municipalidad.

—

Lecturas públicas

El jueves tuvieron lugar las Lecturas públicas en el Salon Municipal de Quilmes.

Asistieron las dos Escuelas de niñas y la de Varones de este pueblo.

Leyeron muchas niñas y niños portándose todos muy bien, con desenvoltura y maneras dignas de elojio.

Solo en cuanto á la concurrencia que asistió á ese acto no estamos del todo satisfechos, pues parece que léjos de interesar cada vez mas al pueblo, eomo debiera ser, es mirado cada dia con mas indiferencia.

Estos son resultados lójicos de ciertos antecedentes de que acaso nos ocuparemos mas adelante.

—

Otro puente

Los vecindarios de Barracas y Lomas de Zamora, se han presentado al Gobierno, solicitando la colocacion de un puente en el Riachuelo que facilite el tránsito á esas localidades por otra direccion de la que lleva el que existe actualmente.

—

Crímen en el Bragado

En el Bragado, á cuatro leguas del pueblo, paraje denominado Palantele, ha sido asesinado un vecino llamado Campa, y su mujer que estaba en cinta, muy mal herida.

El móvil de este crimen ha sido

el robo, habiéndolo conseguido los malhechores robando algunas prendas de valor y quininntos pesos en moneda.

Los malhechores no han podido descubrirse apesar de las activas dilijencias de la autoridad.

—

Inauguracion

Hoy debe inaugurarse la nueva Iglesia del pueblo Marcos Paz, que se ha terminado de construir.

Será padrino en el acto de la inauguracion el Gobernador de la Provincia, Sr. Casares.

Asistirá una de las bandas de música de la Policia.

—

Edificante

Se dice que en la iglesia de Moron fué llevado un niño á bautizar; y al satisfacer el padrino el derecho correspondiente, no tenia mas que veinte pesos, los que abonó, prometiendo al Cura ó suplente que al dia siguiente le abonaria el resto.

Pero al dia siguiente, el señor Cura dirijió una carta al padre del niño en que le hacia saber que su lujo no estaba cristiano, por no haber pagado el derecho correspondiente.

Y la partida de bautismo estaba asentada en el libro respectivo, y el niño habia sido bautizado en la Pila del Bautisterio!

Qué ejemplo edificante!

—

Comercio

He aqui los precios de las cotizaciones en la Bolsa de Comercio:

Oro, 30 45 á 30 60 el patacon.

Cédulas hipotecarias 71 y medio por ciento.

Las operaciones en frutos del pais dieron el siguiente resultado:

Cueros vacunos de mataderos, buenos, pesada, 180 á 190—Id vacunos y nonatos regulares é inferiores, id 160 á 170—Id de potros secos libre de deshechos; uno 36 á 38—Id lanares mestizos sucios libres de deshecho, reales libra 22 á 24—Id lanares mestizos finos sucios de matadero. id id 26⅛ á 27½—Id lanares deshechos y borregas id id 14 á 15—Id de corderos, docena 18 á 20—Id de corderitos, id id 14 á 15—Id pelados, campo, id 20 á 25—Id de venados id 90 á 95—Id de nutria; libra 16 á 17—Cerda de potro mezcla, 135 á 136—Id vaca sin marlo, 100 á 110—Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos, id 45 á 62—Id id id en pipas y bordalesas id 55 á 56—Id id id en condiciones de embarque, id 57 á 58—Sebo pisado, id 38 á 40—Aceite de potro, id 40—Lana sucia mestiza con carretilla, idem 75 á 85—Id sucia mestiza sin carretilla, id 90 á 100—Id borrega con carretilla, id 65 á 75—Id borrega sin carretilla, id 80 á 90—Pluma de aveztruz suelta libra 30 á 40—Id id, atado de indio, id 45 á 50—Trigo superior, fanega 200 á 215—Id bueno, id 190 á 200—Id regular, id 180 á 190—Id inferior id 170 á 180—Id chile ó candial, id 170 á 230—Maiz en espiga, id 110 á 120—Id desgranado, id 100 á 110—Cebada, id 80 á 90—Harina de primera clase, arroba 38 á 40—Afrecho, fanega 22 á 25—Alfalfa superior en fardos 280 á 320—Alfalfa regular y mezcla 200 á 250.

—

Agente en San Juan

Desde esta fecha ha sido nombrado Agente del *Quilmero* en San Juan el Sr. D. Domingo Iparraguire, con quien se servirán entenderse las personas que tengan que hacer reclamos ó deseen suscribirse al periódico.

Quilmes, Julio 1.° de 1877.

La Administracion

SOLICITADAS

Juzgado de Paz de Quilmes

Multas impuestas en este Juzgado, en los meses de Mayo y Junio próximos pasados

MAYO

Pascual Larralde por dos animales sueltos en las calles.....	$	20
Celestino Risso, por 3 id id id...........	"	30
Suma	$	50

JUNIO

Alejandro Guio por heridas.............	$	2000
Julio Hernandez, por escándalo y uso de armas...........	"	200
Isaac Lemos, por escándalo...........	"	100
Inosencio Hernandez, por id..........	"	100
Francisco Mercado, id................	"	100
Secundino Hernandez id.............	"	100
Ceferino Rosas por id................	"	100
Hipólito Rosas por id	"	100
Emiliano Dolagaray, por id..........	"	200
José Rodriguez, por heridas..............	"	200
Juan Carballo, por uso de armas prohibidas................	"	100
Francisco Rodriguez, por 14 animales sueltos en las calles..	"	140
Bernardo Lerdou, por 17 id id id......	"	170
José Coyaso por 3 id id id.............	"	30
Juana Acuña, por 2 id id id..............	"	20
Justiniano Tejeda, por 2 id id id.........	"	20
Suma	$	3680

Quilmes Julio 5 de 1877

Jaime Wilde
Escribiente

—

Los faroles

Esos señoritos se apagan muy temprano.

Cuidado!

—

Para ser municipal

¿Quereis haceros nombrar
por la eleccion popular
en el próximo periodo
un miembro municipal?
Pues si aceptais, un consejo
te daré, pues soy amigo
de aconsejar, de aficion
á todo amigo querido:
Al saliros á la calle
con cariño pensad en mi,
y bébete cuatro copas
de *Cogñac Otar Dupuy*.

Gacetilla

Hermosas flóres del Vergel Quilmeño
(*Conclusion*)

Sta M. Armesto

Es Máxima, en mi opinion
bonita, *rosa encarnada*,
nacida en una alborada
tan solo para lucir,
reunida con estas flóres
hará un conjunto variado
y su color tan rosado
tendrá que sobresalir.

Sta. E. Garay

Cual *junco*, que en verde tallo
al viento se balancea
asi Eduvijes, recrea
mirada con atencion
mostrando á cada momento
de su génio la viveza
con esa delicadeza
que imprime la educacion

Sta E. Madrid

Clavel rayado es Esilda
finísimo y delicado
al *ramo*, lo he colocado
sacándolo del pensil,
y creo que entre estas flores
dará matiz y hermosura
con esa rica frescura
y suave olor tan sutil.

***

Aqui se termina el *ramo*
que al público he presentado
pidiendo si me he olvidado
de alguna *bonita flor*
disculpe la inadvertencia
que acaso agena á el agrado
puede haberse deslizado
sin la intencion de

Oflolor

***

Despues de haber transcurrido
tanto tiempo sin contarles
la historia de las tres huérfanas
que prometi relatarles,
hoy la voy á continuar
porque sé que están deseando
que sin pérdida de tiempo
la continue contando.

***

Bien han visto que la culpa
de que la haya suspendido
por espacio de unos números,
yo solo no la he tenido;
pues que ustedes exijian
con tan declarado afan
que les dijera que novios
les habia dado San Juan,
y como ni este periódico
ni ninguno ha de admitir
que tan solo en *gacetilla*
se le haya de convertir,
que suspenderla he tenido
aunque bien á mi pesar;
pero desde hoy les prometo
hasta concluir, continuar

***

Al oir tan agudo grito
las hermanas despertaron
y ajenas de la verdad
mudas de miedo quedaron,
pero pronto á sus oidos
ruido de pasos llegó
y la puerta, suavemente,
de la habitacion se abrió
dando paso á una persona
ó una sombra al parecer,
pues á oscuras se encontraban
y no la podian ver.
Adriana, mas previsora,
pronto la luz encendió
y al resplandor, á su hermana
en aquel bulto advirtió
y lanzándose del lecho
casi loca de asustada
le dijo: "¿qué os pasa hermana?,,
y ella contestó "No es nada
Adriana, no os asusteis,
contened vuestro temor,
no la asusteis mas á Aurelia
te lo pido por favor.,,
....
Ambas hermanas, al verla,
anonadadas quedaron
sin esplicarse el estado
en que á su hermana encontraron.
Con lijerísimo traje
reducido á un peinador
y desposeido de adornos
y prendas del tocador,
Catalina se encontraba
con el traje desgarrado,
su cuerpo casi desnudo
desprendido y descuidado,
temblorosa, y en su rostro
lágrimas que lo surcaban
y á su mortal palidez
siniestro aspecto le daban.
Asediada de preguntas
que aquellas le dirijian,
muda y cada vez mas pálida
la jóven se mantenia,
hasta que: "no puedo mas,
dijo, y en sudor banada,
en los brazos de las dos
se quedó muda y helada.
Cariñosas sus hermanas
á la cama la metieron,
y temblando, á una vecina
de cerca, ausilio pidieron.
Le hicieron ciertos remedios
que aquella les indicó
y pronto algo mas tranquila
Catalina se quedó.

***

Tambien ellas, mas tranquilas
á averiguar se lanzaron
las causas de aquella escena,
y por la casa buscaron
algo que indicios les diera
de lo que habia sucedido
por qué de su habitacion
Catalina habia salido.
Vieron que vuelta la llave
de la puerta se encontraba
apesar de que cerrada
perfectamente quedaba.
Otros rastros encontraron

debajo del corredor
que ocultaron, y aumentaron
su muy agudo dolor.

* * *

Luego que ya mas tranquila
esta familia quedó,
la vecina hácia su casa
á descansar regresó,
y entonces las dos hermanas
silenciosas se miraron
y en una sola sospecha
terrible, ambas se entregaron.
"Adriana, hermana querida,
(le dijo esta á su hermana)
¿que nos dirá Catalina
cuando despierte mañana?„
Adriana guardó silencio
pues temia contestar
lo que el lance de esa noche
le habia hecho sospechar.
Pero Aurelia comprendiendo
el silencio de su hermana,
le dijo resueltamente
"Con toda atencion Adriana
te pido que ahora me escuches
lo que te voy á decir
aunque solo el sospecharlo
mucho nos dé que sentir.
Hace algun tiempo he notado
en mi hermana distracciones,
palidez y desagrado
y otras graves espresiones
que casi seguridad
en Catalina me han dado
de que ha sido seducida
por algun hombre malvado.
—Pues yo, Adriana contestó
con infantil sencillez,
tambien un presentimiento
abrigo de aquella vez
que te conté de aquel jóven
que la madre conversaba
que á una niña sedujera
y por gracia lo contaba,
No importa! no importa no!
oh! yo la averiguaré
la verdad, por muy terrible
que sea; y, me vengaré
no de que ambos corazones
jóvenes, se hayan amado,
sinó de que el miserable
del cariño haya abusado
de una jóven inocente
que no sabe que es desliz
que mata el nombre y la honra,
el querer hacer feliz
al hombre que por desgracia
en su vida llegó á amar,
y que, incapaz de sentirlo,
su amor no supo apreciar.
—Es que mi duda, querida,
tiene mayor gravedad
y acaso no ande muy léjos
de ser la triste verdad;
mas, deseo no añadir
á mi dolor, combustible,
y prefiero quedar aun
en esta duda terrible,
hasta mañana que, buena
Catalina se levante;
la verdad le exijiré
y me la dirá al instante.„

* * *

Asi se pasó la noche
permaneciendo despiertas
cuidando de Catalina
sus dos hermanas atentas.
Al otro dia temprano
Catalina despertó
y que estaba mejorada
á las dos les declaró
que deseaba levantarse,
que la dejaran vertir
porque tenia precision
ese dia de salir.
Asi fué, y viéndola buena,
que saliera la dejaron
y atareadas, en su casa
ambas hermanas quedaron.
Catalina hácia su casa
poco despues regresó
y, anegada en amargura
á sus hermanas contó
el objeto que tuviera
para salir ese dia
y el horrible desengaño
que su alma recibia
y que á referirles iba
para que la despreciaran
si digna de su desprecio
aun la consideraban

* * *

Pero es mucho trabajar
señores y mas no puedo
por hoy contarles la historia,
mas, comprometido quedo
á no levantar la mano
del papel, hasta concluir
esta historia que en mal hora
les prometí referir,
y que tanto á mis lectoras
su interes ha despertado,
y no quiero que en la duda
digan que las he dejado.

* * *

Abur, pues, y hasta la vista
que será en otra ocasion
cuando el espacio permita
seguir la continuacion:

Pique

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ
EN QUILMES

De una linda casita de poco precio, situada en la calle 15 entre 20 y 22, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público al mas alto precio la casa arriba indicada compuesto su edificio de una hermosa pieza de material y techo de teja, pozo de rica agua, cocina, letrina etc.

Su terreno mide 6 varas de frente por 25 de fondo, todo cercado y con árboles frutales.

Si hubiera interesados, tambien se venderá el terreno contiguo con edificio de dos piezas, etc.

Se alquila

Una hermosa pieza, independiente y con una ventana ó la calle en una casa de familia, calle 17 entre 8 y 6. Para tratar alli mismo.

166-168

Aviso Municipal

Se hace saber al vecindario, que el Juri de apelacion que debe entender en las reclamaciones que puedan hacerse respecto á la regulacion de la Contribucion Directa, quedará instalado el diez del corriente en el Salon Municipal, donde atenderá á dichas reclamaciones todo el presente mes de Julio, en los dias Martes, Jueves y Sábados, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde.

Quilmes Julio 6 de 1877.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario

166-168

TROPA DE CARRETAS

Se vende una linda tropa compuesta de diez carretas, con sus arreos correspondientes y su dotacion de sesenta bueyes en perfecto estado.

Son cinco carretas-carros, y cinco carros.

Se venderá el todo ó parte, al gusto del comprador.

Su dueño la vende por no poder atender ese negocio.

Se venderá muy barata.

Por informes y para tratar ocurrir al Hotel de Risso, en Quilmes, frente á la plaza principal.

166-169

Al Público

Se previene al público que el vendedor de diarios llamado Cristóbal ha dejado de pertenecer á esta casa.

A la vez se avisa que solo son vendedores del *Quilmero* sus dos repartidores; y que no se atenderá reclamo respecto de otro alguno.

El Administrador

165-167

PANADERIA Y CONFITERIA
DE DOMINGO IPARRAGUIRRE

San Juan

Este antiguo y acreditado establecimiento, está siempre listo para atender con esmero y baratura á sus clientes.

A los transeuntes se avisa que alli serán perfectamente atendidos y por precios sumamente baratos.

Aviso

Debiendo tener lugar en el Salon Municipal, el Domingo 15 del entrante Julio, la eleccion de siete Municipales, que se hará co arreglo á la Ley Orgánica el que firma lo hace saber á este vecindario, de quien espera quiera dignarse concurrir el mencionado dia á las ocho de la mañana al local indicado para la formacion de la mesa receptora de votos, y prestar sus respectivos sufragios.

Quilmes Junio 19 de 1877.

FELIPE AMOEDO

161-168

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que desde la fecha el servicio del Tram-way estará en combinacion con el F.C. y de regreso de la Estacion pasará hasta el Rio siempre que tenga pasajeros.

Igualmente se previene que se reciben caballos á potrero, por un precio módico, y se conduce arena del Rio, en la zorra, en todo el trayecto de la via, á 45 pesos moneda corriente cada viaje.

Quilmes Junio 13 1877.

Antonino R. Montaldo.

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

GRAN CARPINTERIA
DE
FEDERICO SERRA
Calle 12 N.° 64

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS